



CIRCULAR No 0162

PARA: DIRECTORES DE NUCLEO, RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS FOCALIZADOS PARA APLICACIÓN DE LA FICHA DE SEGUIMIENTO AL SIE

ASUNTO: APLICACIÓN FICHA DE SEGUIMIENTO AL SIE

Fecha: 21 AGO 2015

Cordial saludo;

Con el presente reiteramos la importancia de realizar las actividades establecidas en la Circular 121 de 8 de Julio de 2015 sobre la aplicación de la Ficha de Seguimiento al SIE, como indicador del proceso de evaluación en los Establecimientos Educativos de los Municipios no certificados de Córdoba, . Hasta la fecha, se ha recibido y se destaca el buen trabajo realizado con este instrumento en los siguientes municipios e Instituciones Educativas:

Cereté	IE Jose Antonio Galán
	IE German Vargas Cantillo
	IE Cañito de los Sabalos
Ciénaga de Oro	CE Punta de Yanez
	IE Madre Bernarda
	IE Marco Fidel Suarez
Puerto Escondido	IE Cristo Rey
	IE Puerto Escondido
Pueblo Nuevo	IE el Rosario

Agradecemos la atención al presente,

Cordialmente,


WILLIAM TAPIA ESPITIA
 Secretario de Educación Departamental
 Proyectó: F. Martínez
 Profesional Universitario

Anexo: Circular 121 de 2015